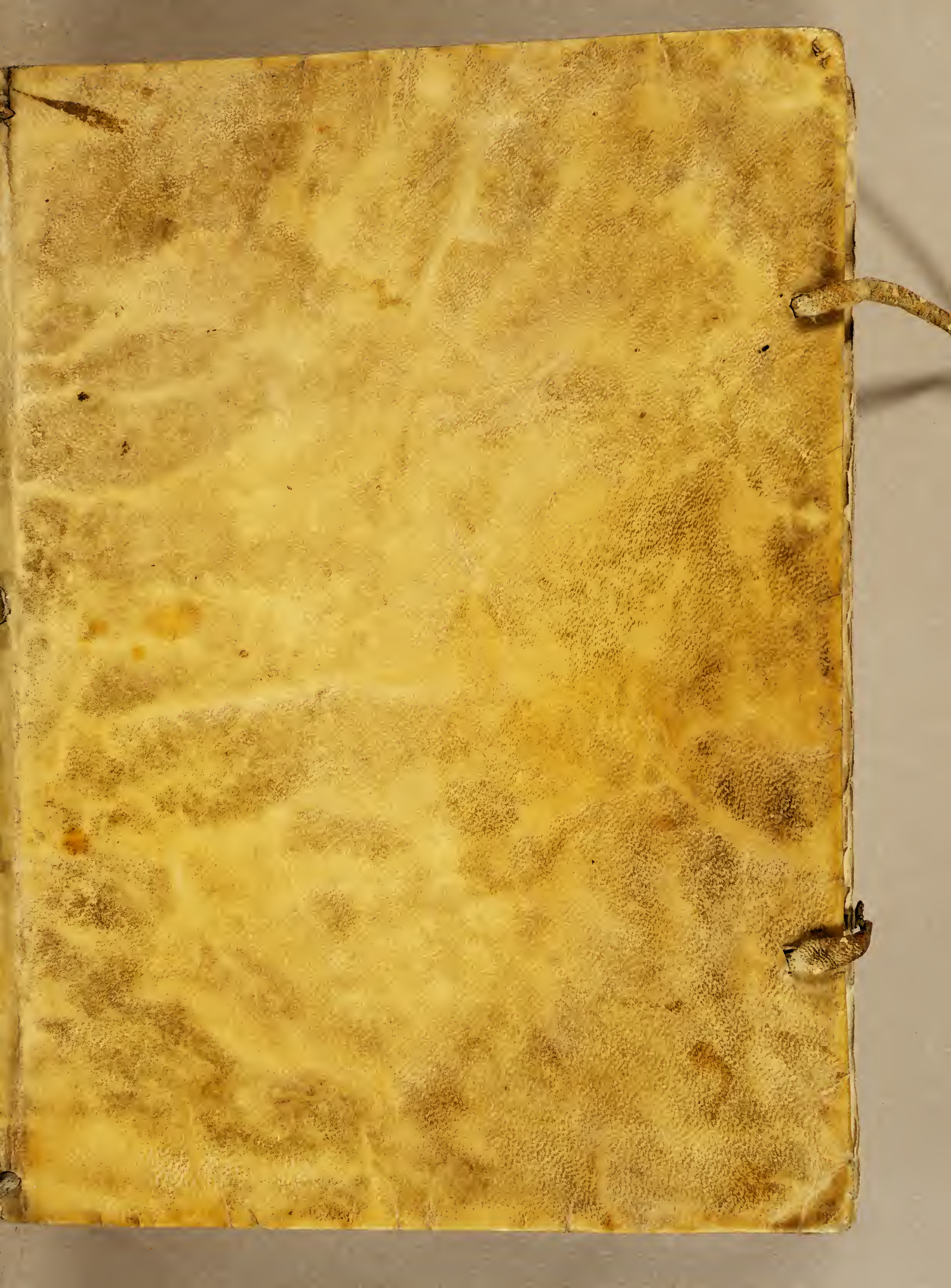



GAUDEO
John Carter Brown Library
Brown University

I Sa

a Cam

Canon

Serena [illegible]

[illegible]

[illegible]

# ORACION FUNEBRE
## EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS, QUE EN LA MUERTE DE LA AUGUSTA, Y CATHOLICA MAGESTAD DE EL Sr. D.
# FERNANDO DE BORBON
## REY DE LAS ESPAÑAS. SEXTO DE ESTE NOMBRE.

*SE CELEBRARON EN LA SANTA IGLESIA Cathedral Metropolitana, de la Nobilissima Ciudad de*

# MEXICO.

Con asistencia de todos los Reales Tribunales, y Sagradas Religiones.

DIXOLA

*El Dr. y Mrò. Don FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ VALLEJO, Colegial Real de Oposicion en el Real, y mas Antiguo de S. Ildefonso, y Prebendado de dicha Santa Iglesia.*

*En 15. de Marzo de 1760.*

---

Impresso en Mèxico en la Imprenta de el Real. y mas Antiguo Colegio de S. Ildefonso, año de 1760.



# ET DIXIT EZECHIAS AD ISAIAM: BONUM VERBUM DOMINI, QUOD LOCUTUS EST. FIAT TANTUM PAX, ET VERITAS IN DIEBUS MEIS.

*Isaj.* 39. *v.* 8.

QUE CORTA ES LA VIDA DE LOS Reyes, y Potentados de la tierra! Asi lo asegura para desengaño de las Magestades el Autor del Eclesiàstico: *Omnis Potentatûs brevis vita.* Corre la muerte tras *Eccl.* 10. *v.* 11.
de los Hombres de fortuna privada; pero vuela en seguimiento de los Soberanos. Aquellos cuentan su *Job.* 14. *v.* 5.
vida por dias: *Breves dies Hominis sunt.* A estos se les cuenta por horas: *Rex hodie est, & crás morietur.* *Eccl.* 10. *v.* 12.

 Y

Y es, que quanto mas tienen de grandes entre los Hombres, tanto mas tienen de mortales; no de otra manera, que el vidrio, ò barro, que quanto mejor, y mas fino, tanto es mas delicado, y quebradizo. Buena prueba de esta verdad, nos ministra hoy Señores, nuestra desgraciada experiencia. Aun no bien se han cerrado (si es que pueden cerrarse) las profundas llagas, que hizo en nuestros leales pechos, la intempestiva pèrdida de la mas amable Reyna, nuestra graciosìssima Soberana, la Señora Doña *Marìa Bàrbara de Portugal* (que en paz descanse) quando nos las vuelve á abrir para aumento de nuestros males, la temprana muerte, de el mas amable Príncipe, de el mas amado Monarca, de el mas benigno Soberano, (dígolo de una vez, para desembarazar desde luego al discurso de un escollo, que tanto lo atormenta) de su Dignisìmo Consorte nuestro Cathòlico Rey de las Españas el Señor Don *Fernando Sexto.*

Eclipzòse Señores; que lastima! En lo mas lucido de su carrera, el Astro benèvolo, que nos alumbraba. Perdimos; ò que pena! En sus mejores años, el cuydadoso Gefe, que nos conducìa. Faltonos; ò dolor! El Padre aun mas que Rey, que nos velaba, el Espiritu de nuestra dilatada Monarchìa, su Atlante, su Defensa, su Apoyo, su Consuelo!

Há muerte embidiosa, y de quantas ventajas nos has privado! Triumphaste con este anticipado golpe, no solo de una vida importante, que debiera ser eterna,

na, si no aun de aquella intrepidèz, y fortaleza Española, que á fuer de leal, y amante à su Soberano, solo pudo rendirse en este lance. Afianzaba nuestra Nacion sus alientos, en aquella preciosa vida, toda agrado, toda humanidad, toda clemencia: *In hilaritate Vultûs Regis vita.* Y faltando esta, no podìan menos, que desmayar aquellos. Depositaba aquel Real generoso pecho, nuestros corazones, no ya como voluntaria oblacion del amor, si no como despojos ganados de el poderoso atractivo, con que qual otro Absalon habìa rendido nuestros afectos: *Solicitabat corda filiorum Israèl*, y herido aquèl, preciso era desfalleciessen estos.

*Prov.* 16. *v.* 15.

2. *Reg.* 15.

Pues bien puedes muerte inhumana gloriarte de la Victoria; bien puedes hacer alarde de la violencia de tus golpes; bien puedes tremolar tus negros Estandartes, poblar el aire de lùgubres clamores, multiplicar sustos, repetir amenazas, que es el modo conque acostrumbras celebrar tus deplorables estragos.

Pero que es lo q̃ digo? ¿ Vengo acaso Señores el dia de hoy, à aumẽtaros el sentimiento, dãdo un nuevo realze al triũpho de la sangrienta Parca? ¿Quiero à vuestra costa aplaudir sus lamentables hazañas? No, no por cierto, que sé muy bien, que toda su Victoria, vista à buena luz, queda siempre muy inferior à la de *Fernando*. Sè muy bien, que las sòlidas virtudes, y seguras màximas de un Rey tan ajustado, le daban desde luego la mejor suerte en el combate. Sé muy

bien,

bien, q́ es privilegio de los Juſtos, que aunque pareſcan los vencidos en el conflicto de la muerte, ſon en la realidad los vencedores, y ſi ſu falta, ſe llama, y paſa por muerte, ſolo es à el parecer de la ignorancia, ſiendo como es â los ojos de la Fee, la vida mejor, y el
Sap. 3. v. 2. & 3. mayor triumpho: *Viſi oculis inſipientium mori:::: illi autem ſunt in pace.* Vive pues, y vivirá *Fernando* en mejor Reyno, como piadoſamente confiamos; vive, y vivirà en nueſtros corazones, y vivirà tambien en ſus heroyços hechos, que eternizaràn ſu Auguſto nombre para el perpetuo aplauſo de los venideros ſiglos.

Alabaràn eſtos ciertamente en ſu chriſtiana conducta, una polìtica ſin doblez, una piedad ſin afectacion, una magnanimidad ſin eſtrepito, una beneficencia ſin deſperdicio, una grandeza ſin vanidad, y finalmente todas aquellas virtudes, proprias de un Rey Chriſtiano, que ſon las mas oportunas, para abrirſe el Camino de la immortalidad; pero entre todas, no podrán menos de alabar ſingularmente ſu conſtante amor á la paz, y ſu infatigable zelo por conſervarla. Eſta fue la noble inclinacion que hizo el principal caràcter de nueſtro Amado Monarcha, y à fin de ſatisfacerla, conſagrò à la paz todas ſus máximas; todos ſus paſos, todos ſus votos, y finalmente todas ſus atenciones, haſta lograr como logró, ſin exemplo en los immediatos ſiglos antecedentes, una perfecta paz en todo el Mundo, por todo el tiempo de ſu Reynado.

Sal-

Sal vas ſiempre la Religion, y la honra, à todo ſe expuſo, en nada reparò, por mantener en quietud, y tranquilidad á ſus Pueblos; digno imitador por cierto en mucha parte de aquel Santo Rey Ezequías, que llegò à merecer el elogio de Rey ſin ſemejante entre los Reyes de Judá: *Non fuit ſimilis, ei de cunctis Regibus Judá.* 4. Reg. 18. v. 5.

Amenazado ſe viò eſte Santo Rey de parte del Señor, por boca del Propheta Iſaìas, de que en caſtigo de la vana oſtentacion, que había hecho de ſus teſoros, delante de los Embiados de el Rey de Babilonia, ſerìa privado de toda aquella riqueza, por los miſmos Babilonios, y que à mas de eſto, ſe llevarìan tambien Captivos à ſus Hijos, y deſcendientes: *Ecce dies venient, & auferentur omnia quæ in Domo tua ſunt.... & de filijs tuis qui exibunt de tè..... Tollent.* Iſaj. 39. v. 6. & 7.

Fuerte conflicto para un Rey turbulento, y ambicioſo; pero bella ocaſion para un Rey moderado, y pacífico como Ezequías. No repreſenta al Propheta lo leve de la culpa, que por tal la tienen San Gerónimo, San Ambroſio, y otros Padres. No rehuſa padecer la perdida de ſus Hijos, y teſoros, à todo humilde ſe ſomete, con tal de que Dios le conceda vivir en verdadera paz el tiempo de ſu vida: *Bonum Verbum Domini quod locutus eſt.... Fiat tantùm pax, & veritas, in diebus meis.* v. 8. Como que ninguna coſa apreciaſſe mas, que la manutencion de una verdadera paz, y perfecta tranquilidad, en el tiempo de ſu Reynado,

que

que esto quiere decir *Pax, & Veritas*, en exposicion de Calmet: *Pax, & Veritas, stabilem ac pacem veram significant.* Consiguiendo, como consiguiò, con tan santos pacìficos deseos, una completa felicidad en su Reyno hasta la muerte.

Pues estos fueron siempre los deseos, los cuydados, de nuestro amabilìssimo Soberano, aun con perdida de crecidos intereses. ¿Que prosperidad, y que gloria, no le prometía la victoria, que consiguieron sus Armas en Italia, sobre el Tidone, en el diez de Agosto de el año de quarenta y seis, que era el mismo, en que le estaba el comun regocijo, proclamando por las calles, y plazas de Madrid? ¿Que pronòstico tan feliz para la continuacion de la Guerra, principalmente en un Principe Jòven, comenzar à Reynar, y empezar à vencer? Pero todas estas ventajas desprecia *Fernando*, por que solo quiere, que haya verdadera paz en sus dias: *Fiat tantùm pax in diebus meis* ¿Que proposiciones tan favorables, no le hacen sus aliados, para apartarle de sus pacìficos designios, y proyectada neutralidad? ¿Que partidos tan ventajosos no le proponen? ¿Con qué respectos, y vinculos, no le estrechan? Pero â nada se rinde, de todo se desentiende, por tal que no falte la paz en su Reynado: *Fiat tantùm pax, & veritas in diebus meis.*

Pues si tanto aprecio hizo de la paz, este ilustre Exequìas de nuestro siglo; sea la paz, y acompañada de la verdad: *Pax, & veritas,* la que haga hoy su

ſu principal elogio, y para que ſea aſsì, diremos fue la paz en tan glorioſo Reynado, el Compendio de las ventajas de Eſpaña, y de las glorias de nueſtro Auguſto *Fernando.* Mas como por grande que ſea la alabanza, ſiempre haya de quedar muy deſigual à el reelevante mèrito, de tan ſublime Objeto; para que ſalga menos deſairada, imploremos la mediacion de la Purìſsima Reyna Madre de la verdadera paz, ſaludándola con el Angel.

*AVE MARIA.*



ET DIXIT EZECHIAS AD ISAIAM: BONUM VERBUM DOMINI, QUOD LOCUTUS EST. FIAT TANTUM PAX, ET Veritas, in diebus meis. *Iſaj. ubi ſup.*

LA MAYOR GLORIA DE UN SOberano, es hacer felices à ſus Vaſallos (.) A eſte fin debe dirigir ſiempre ſus ideas, y enderezar todos ſus paſos. No ſe hicieron los Reynos para conveniencia de los

Monarcas, ſi no para beneficio de los Pueblos, y ſi el Príncipe liſonjeado tal vez de ſu propria felicidad, ſe olvidara de la de aquellos, lexos de merecer el nombre de Rey, ſe acreditarìa de Tirano. Ni el eſplendor de ſu Corona, ni la copia de ſus riquezas, ni la eſtencion de ſus eſtados, ni la nobleza de ſu ſangre, ni los otros heredados blaſones, le grangearán reputacion en el Mundo, mientras no los ordene todos à la utilidad de ſus Vaſallos, pues con eſta indiſpenſable carga, entrò en aquella Herencia.

Bien comprehendiò, y practicò tan importante máxima, nueſtro Catòlico Monarca *Fernando*, que con tanta razon lloramos, y debemos llorar perpetuamente, Apenas habìa empuñado el Cetro, y ſentido el peſo de la Corona, quando lleno de aquellos penſamientos, que ſon proprios de un Prìncipe, como dixo Iſaias, de los de Ezequìas: *Ea quæ digna ſunt Principe cogitabit.* Solo proyectaba arbitrios, y diſcurrìa medios, para el mayor alivio, y felicidad de ſus Vaſallos. No bien habìa piſado las primeras gradas de el Trono, y ya ocupaba ſu atencion, el ſocorro de los Pobres, el amparo de los deſvalidos, la inſtruccion de la Juventud, la adminiſtracion de la Juſticia, el aumento de las Fàbricas, que fueron los primeros objetos, que eſtrenaron ſus recientes cuydados; de ſuerte, que podemos decir como decìa Sèneca de Cèſar, que deſde el punto, que entrò en el Imperio, ſe olvidò de sì miſmo, por

*Iſaj.* 32. *v.* 8.

entre-

entregarſe todo á ſus Pueblos : *Ex quo Cæſar Orbi terrarùm dedit ipſe ſe, ſibi eripuit.* Haciendo con eſto patente al Mundo, no ſer otro el norte, que ſe habìa propueſto ſeguir en el diſcurſo de ſu Reynado, ſi no el bien, y entera proſperidad de ſu Reyno.

Para conſeguirla mas facilmente, determinò buſcar, y correr tras de la paz, ſegun el conſejo de David: *inquire pacem, & perſequere eam.* Apagò con brevedad las centellas que aun habìan quedado de la guerra de Italia, y trabajando inceſſantemente, con las Cortes intereſadas, para el logro de ſus deſignios, efectuò por ùltimo el tratado de *Aquis* gran, y los poſteriores de Londres y Aranjuez, con los que aſegurò una eſtable, y verdadera paz en todos ſus dominios, que era el objeto de ſus deſeos: *Fiat tantùm pax, & veritas in diebus meis.* O que paſo tan oportuno para la felicidad de Eſpaña! Que medio de tanta gloria para *Fernando*! Con eſte ſolo conſiguiò eſte Iluſtre Prìncipe ſus intentos, con eſte hizo deſde luego dichoſos à ſus Vaſallos, y los enriqueciò como de un golpe de todos los bienes, con ſingular crèdito de ſu Real Nombre, porque eſſa es la virtud, y ſingular preeminencia de la verdadera paz.

*Pſ.* 33. *v.* 15.

Nace en Bethlem el Rey de el Cielo Jeſu-Chriſto; y al punto dan los Angeles tan alegre nueva à los Hombres, con los anuncios de la Paz: *Et in terra pax Hominibus.* No es mucho el que tan prontamente publiquen la paz, pues viniendo como

*Lucæ* 2. 14.

venìa el Soberano Rey à hacer feliz al Mundo, nada mas al propoſito para eſto, que traerle, y aſegurarle deſde luego la paz: por eſſo dice San Bernardo, que la paz ha de venir, y viene con el Rey: *Pax*
Bernard. *cum Rege venit.* Pero aunque eſto ſea aſsí, ¿De la paz
Serm. 1. ſolamente ha de ſer el anuncio? ¿ Pues los demàs
de Anunt. dones, y bienes, que habían de hacer la felicidad del linaje humano, como ſe callan? ¿ La gracia, el gozo, y la Redencion miſma, que traìa à los Hombres el Salvador, por qué no ſe expreſan? ¿ Donde eſtà
Pſ. 88. la Juſticia, que habìa de ſervir al Señor de ſu mas
v. 15. glorioſo Trono? *Juſtitia preparatio ſedis tuæ.* ¿ Donde la miſericordia, y la verdad, que habìa de tener
16. ſiempre à ſu Viſta? *Miſericordia, & veritas, precedent faciem tuam.* ¿ Solamente la paz ſe ha de nombrar? Sí, dice el Chriſòſtomo, por que ella ſola es la Madre de todos eſſos bienes y dones: todos los comprehende, todos los aſegura, y por eſſo ella ſola es la principal materia del gozo de los Hombres:
S. Chriſ. hom. 3 in *Quoniam pax eſt Mater omnium bonorum, ipſa eſt gau-*
Epiſt. ad *dij materia, & ornamentum.* En lo que convienen unànimes los Expoſitores, que entienden en la paz,
Alap. in ſegun el uſo Hebreo à todos los bienes: *Pax He-*
Luc. c. 2. *bræis omnia bona ſignificat*, dixo Alàpide.

Pues ſi la paz trae con ſigo, y comprehende todos los bienes, con razon debe decirſe, que habiendola aſegurado *Fernando* à ſus Vaſallos, à ſu entrada en el Reyno, en ella ſola les diò el cúmulo de todos

ellos,

ellos, compendiando assí las ventajas de su Monarchía, y la reputacion de su virtud, y por esso sola la paz debe ser la materia principal de nuestro gozo, y la alabanza de *Fernando: Ipsa est gaudij materia, & ornamentum.*

A esta hermosa fecundidad de la paz, aludiò Propercio, quando la llamò obra llena de virtud: *Pax plenum virtus opus.* Y no menos Casiodoro, quando dixo, que con ella, florecen las ciencias, se aumenta el comercio, se multiplican los Pueblos, se hermosean las Ciudades, se enriquecen los Vasallos, y lo que es más, se cultivan las costumbres, que tanto padecen con el estado de la guerra. *Pax in qua & populi proficiunt, & veritas gentium custoditur. Hæc est enim bonarum artium decora mater, hæc mortalium genus reparabili succesione multiplicans, facultates protendit, mores excolit.* ¿ Y quien no vee que assí ha sucedido en la realidad en la Monarchìa Española, desde el felìz restablecimiento de la paz, debido al zelo de *Fernando*? Pues si atendemos al hermoso aspecto, que ha colocado, veremos con admiracion las innumerables ventajas, con que por este medio efectivamente la enriqueciò la sabia polìtica de nuestro amabilìssimo Soberano.

*Psichom. 7.*

*Lib. 1. Ep. 1.*

Que adelantadas las Artes! Dìganlo todas, y en especial aquellas, en que menos progresos habìan hecho en estos tiempos los Españoles, las utilìssimas, quiero decir, de Pintura, Escultura, y Arquitectura,

que

que hoy ſobreſalen tanto en la Corte, en ſu famoſa Academia, dotada liberalmente por *Fernando*, con fondos ſuficientes, para Maeſtros, para premios, y para alimentos, de los que paſan à perfeccionarſe en eſtas Artes, à las Cortes mas cultivadas de la Europa. Que hermoſeadas las Ciudades! Díganlo el Palacio de Madrid, las obras añadidas al Arſenal de Cadiz, los célebres de Cartagena, y el Ferrol, las fortificaciones de las plazas de Cataluña, Obras todas verdaderamente prodigioſas. Que voyante el comercio! Dìganlo las Fàbricas, las Compañìas, las Navegaciones, haſta Puertos donde en muchos años, no ſe habìa viſto Vandera Eſpañola; los Rios navegables, entre los que podemos ya contar al cèlebre Tajo. Los caminos impracticables antes, allanados yá, como el de Guadarrama, obra ciertamente de Romanos.

Que deſahogados los Pueblos! Dìganlo, la abolicion de los Tributos nuevos, y la moderacion de los antiguos, el indulto de la Alcavala en las primeras ventas, à los Fabricantes y Artìfices, la remiſſion de eſte derecho en las ſegundas, y terceras, à eſta Ciudad, la extincion del dos por ciento, en eſte Reyno, la rebaja del precio de la ſal, y la exequacion de la renta de la lana, en el de Eſpaña. Que iluſtradas las Igleſias! Dìganlo el nuevo concordato con la Corte de Roma, que eſtaba reputado por el impoſible polìtico, y hoy es un beneficio imponderable â los Vaſallos, ſingular honor á la Corona, é importantìſsimo decoro à la Igleſia de Eſpaña.

Que

Que diſciplínada la tropa! Mas à donde voy? Que serìa impoſſible, el numerar las iluſtres Obras, con que nueſtro Cathòlico *Fernando*, elevò la Monarchìa Eſpañola, al àpice ſumo de grandeza, y proſperidad en que la vemos. Con lo dicho ſolamente, me parece à mì, veo ya al Pueblo Eſpañol ſentado, como lo eſtuvo en otro tiempo el Pueblo de Dios, à la apacible ſombra de la hermoſa paz, gozando en la mayor quietud, de los dulces frutos, que le miniſtran ſu opulencia, y tranquilidad: *Et ſedebit populus meus in pulchritudine pacis, in tabernaculis fiduciæ, & in requie opulenta.* Is. 32. v. 18. Parèceme veo paſear por todos los dominios de Eſpaña, à quella agraciada Reyna coronada de verde Oliva, que va vertiendo de ſu florida cornucopia, por todas partes, no ſolo las flores, y los frutos, ſi no todas las bendiciones del Cielo. Tanta es la proſperidad de la Monarchìa Eſpañola, y tanto lo que eſta debe al beneficio de la paz, que le aſegurò *Fernando*.

Pero ſi es grande la ventaja de la Monarchìa, no es menor el lauro de tan magnìfico Soberano, que no contento con haber apagado la guerra, y dado la paz à ſu entrada en el Reyno, ſe empeñó en mantenerla como la mantuvo, haſta lo ùltimo de ſu precioſa vida, ſegun lo habìa deſeado; *Fiat pax in diebus meis.* Circunſtancia, que aſsì como aumenta la felicidad de la Nacion, aſsí realza la gloria de ſu Auguſto Monarca; de ſuerte, que ſi fue mucho, haber hecho, y

da-

dado la paz, al principio de ſu Reynado; el haberla mantenido, y conſervado, como la conſervò por tantos años, debe tenerſe por una maravilla, debe reputarſe por uu prodigio.

Oygamos á David al *Pſ.* 45. Convida el Propheta lleno de admiracion à los hombres, para que vayan à veer las maravillas, y prodigios, que Dios al venir à el Mundo, como entiende el Eminentìſsimo Hugo, hizo ſobre la tierra: *Venite, & videte opera Domini, quæ poſuit prodigia ſuper terram. Veniens in terram*, dice el citado. Y que prodigios ſon eſtos? Que extinguiendo el fuego de la guerra, por todo el Mundo, quebrarìa el arco, romperìa las Armas, y darìa à el fuego los militares eſcudos: *Auferens bella uſque ad finem terræ, arcum conteret, & confringet arma, & ſcuta comburet igni.*

Creyeron algunos, que el prodigio eſtuvo en hacer cerrar la guerra, por que como los Hombres, deſde que ſe deſnudaron de ſu nativa humanidad por la culpa, tengan tanta propenſion à la diſcordia, el apagarles eſte fuego, y quitarles las Armas de las manos, es obra propria de Dios; es un prodigio: *Opera Dei prodigia ſuper terram.* Pero ſi bien ſe atiende al contexto de las palabras, parece que el prodigio conſiſtiò principalmente, en haber Dios deſtrozado las Armas, y quemado los inſtrumentos Militares, pues dice, que los prodigios, que Dios hizo ſobre la tierra, haciendo ceſár la guerra, fueron el romper las Armas,

que-

quebrar el arco, y dar al fuego con los demas militares instrumentos: *Quæ posuit prodigia... auferens bella... Arcum conteret, & confringet arma.* En donde como se vee, el prodigio apela sobre el destrozo de las armas, y no sobre la cesacion de la guerra. Y es la razon en mi dictámen, por que el hacer Dios cesar la guerra à su venida al Mundo, fue dar la paz por la primera vez á los Hombres: *Veniens in terram... auferens bella.* El romper las armas y quemarlas, como que estas ya no hubiessen de servir màs, fue hacerla estable, mantenerla, y conservarla; pues segun dice Casiodoro: *Ubi militum arma erumpunt una concors pax regnat, & triumphat.* Y como hacer estable, y conservar la paz, sea mucho más dìficil, que hacerla ò darla, como asienta el Nazianzeno: *Amica pax bonum ab omnibus laudatum, à paucis tamen conservatum.* Por esso justamente, el romper las armas, escudos, è instrumentos militares, se reputa por un prodigio, y por una obra propria de Dios: *Dei quæ posuit prodigia super terram.*

*Ap. Sylv. in Apoc. cap. 9. 9.*

*Nazianz Or. 14. ap. Mansf. in Bibl. tr. 70. disc. 5.*

Pues este prodigio, esta maravilla, se viò en el Reynado de *Fernando.* No solo efectuò la paz, à su entrada en el Reyno, si no que constantemente la mantuvo por todo el tiempo de su vida; no solo hizo cesar desde entonces la guerra, si no que rompiò, y abrazó las armas, è instrumentos militares, para que solo reynasse, y triunfasse en sus dias, una verdadera, constante, y perpetua paz con todos, y en todos sus dominios;

*Ad Hebr. 12. 14.* nios, ſegun el conſejo del Apoſtol: *Pacem ſequimini cum omnibus.* Por eſſo ſe empeñò en arrancar, y cortar de rayz, todas aquellas diferencias, que podìan turbar en lo ſucceſivo ſu apetecida tranquilidad con las potencias, de donde naciò el tratado particular con la de Inglaterra, para terminar las antiguas diſenſiones, ſobre el aſiento de Negros, y Navio de permiſo para eſtas Indias Occidentales; como tambien el del cambio de la Colonia del Sacramento, con los Portugueſes, ſacrificando por uno, y otro, en mucha parte crecidos intereſſes, y cediendo inconteſtables derechos: y es que deſeaba de buena fee la tranquilidad de ſus Reynos, y vivìa altamente perſuadido, de que iban á conſeguir mas ſus Vaſallos, perdiendo en una mala paz, que ganando en una buena guerra: *Fiat tantum pax, in diebus meis.* Y quien aſsì deſea tanto bien, no repara en derechos, no ſe detiene en intereſſes.

Quiſo el Patriarcha Abraham terminar las diferencias, que habìan ſobrevenido, entre ſus Paſtores, y Familiares, y los de ſu Sobrino el Hijo de Lot: y ſiendo preciſſo dividir el terreno, entra en conferencia, y le dice: Ahi teneis toda la tierra à vueſtra diſpoſicion, eſcoged de ella, la que bien os pareciere, y dexad en hora buena, la que no os agradare, que yo deſde luego me contentarè con ella: *Ecce Uninerſa*
*Gen. 13. 9.* *terra, coram te eſt: recede à me obſecro: ſi ad ſiniſtram ieris, ego dexteram tenebo: ſi tu dexteram elegeris, ego ad ſiniſtram pergam.*

Quien

Quien podía dudar, que el Patriarca, ya por ſu mayor edad, ya por los reſpectos de Tio, ya por ſu notorio, è incomparable mèrito, debìa ſer preferido en el ajuſte? ¿ Quien negarìa deberle tocar la mejor parte del terreno, ſegun las leyes de la Juſticia de la atencion, y buen orden? Niguno à la verdad. ¿ Pues como Abraham ſe contenta con lo que le quiſiere dexar el Sobrino, que deſde luego habia de ſer lo peor, como lo fue, ſin acordarſe de ſu autoridad, de ſu poder, ni de ſu merito, cediendo tan manifieſtos derechos? Es el caſo, que Abraham deſeaba de buena fee la paz para ſus Gentes, y Paſtores: *Ne quæſo ſit jurguim inter me, & te; inter Paſtores meos, & Paſtores tuos, fratres enim ſumus.* Y quien deſea de buena fee la paz, en nada ſe detiene, por todo paſſa, ſacrificando aun los mas quantioſos intereſſes, y cediendo aùn los mas inconteſtables derechos, por tal de que ſe logre la pretendida concordia; argumento claro de una excelente virtud en pluma de S. Chriſòſtomo, que confirma todo lo dicho: *Electionem ei conceſsit Abraham, ut omnibus notum foret quo modo mens ſua ad pacis ſcopum ſpectaret potiſſimùm. At ecxellentis virtutis ſuæ exhibet documentum.*

*Ib. v. 8.*

*Hom. 33.*

Pues ved aquì Señores lo que executò *Fernando*, en los tratados que celebró con Inglaterra, y Portugal. Podìa eſte generoſo Principe, por ſu alta preeminencia entre los Reyes, por lo immenſo de ſu Poder, y riqueza, por lo numeroſo de ſus Tropas, por

lo firme de ſus alianzas, pretender la mejor parte en los conciertos mencionados, mayormente eſtando, como eſtaba fortalecido con lo ineluctable de ſus derechos; pero deſeando de buena fee, ſe efectuaſſe una verdadera paz, y ſe quitaſſe la ocaſion, que de otra manera podìa quedar para romperla, ſacrificò en mucha parte ſus intereſſes, y cediò guſtoſo la mejor parte que le tocaba, por la mas ſegura utilidad de ſus Vaſallos: *Ne quæſo ſit jurgium inter me, & te: inter Paſtores meos, & Paſtores tuos... Si tu dexteram elegeris, ego ad ſiniſtram pergam,*

Pero aun ganaron mucho màs, ſi bien ſe advierte, eſtos dignos apreciadores de la paz, en premio de ſus deſintereſſadas atenciones à la tranquilidad de ſus Pueblos, y recompenſaron con indecible exceſo por otro lado, lo que por tan loable fin habìan perdido en tratados. Ganò Abraham en vez de la pequeña Region que habìa cedido, un Reyno entero; en vez de la eſtrecha comarca de Sodoma, el vaſto Reyno de la Paleſtina, para sì y ſu poſteridad perpetuamente: *Dixitque Dominus ad Abraham, poſt quam diviſus*
*Gen.* 13. *v.* 14. 15. *eſt ab eo Lot, omnem terram, quam conſpicis tibi dabo, & ſemini tuo, uſque in ſempiternum.* Que pronta, y que abundante recompenſa!

Ganò *Fernando*, ò que teſoros tan grandes! O que riqueza tan exceſiva! Aſegùraſſe, que deſpues de haberſe deshecho ſu Mageſtad de muchas de ſus rentas, deſpues de haber pagado una buena parte de

los

los dèbitos del tiempo del Señor Don Phelipe Quinto, despues de haber satisfecho los sueldos todos, con rara puntualidad, ha dexado sumas immensas en su Real Erario. Que logro tan copioso y tan seguro!

De este modo imdemnizò el todo Poderoso à *Fernando*, de el menoscabo, à que generosamente se expuso, por la conservacion de la paz en el tiempo de su Reynado, llenando su Erario de Tesoros, de prosperidad su Monarchía, y de gloria su augusto nombre. Pero todo esto es poco aun siendo tanto, á vista del inestimable ornamento de christianas virtudes, conque la paz formò en aquella bella Alma, el mas hermoso domicilio de la gracia. Basa y fundamento de todas llamò San Agustin à la paz; como que es la que assegura las influencias del Celestial Espìritu en las Almas: de suerte, que assì como el Espìritu del Hombre, dice el Santo Doctor, no vivifica à los Hombres, si no es que estèn unidos por medio de la paz: *Spiritus enim Hominum, sicut numquam vivificabit membra, nisi fuerint unita, sic Spiritus Sanctus, numquam nos vivificabit, nisi in pace uniti fuerimus.* Y segun esta regla, ¿ Quien podrà decir la vida de *Fernando*, ni quanto fructificasse por este medio el Cielo, en aquel corazon verdaderamente pácifico? ¿ Quien podrà comprehender sus muchas virtudes, ni ponderar los finos quilates de sus christianas operaciones? Solo Dios à la verdad, que quiso enriquecerlo con el precioso Tesoro de tanta paz.

*Serm. 2. ad frat. in erem.*

Pero

Pero bien podemos afirmar, ſegun la conſtante experiencia, de los que tuvieron la honra de acercarſe à ſu Mageſtad, que deſde ſus mas tiernos años (ya por ſu propria inclinacion, ya por los acertados conſejos de ſu Piadoſo Padre, à los que viviò ſiempre, mas arreglado, que Salomon à los de David: *Dilexit autem Salomon Dominum ambulans, in præceptis David Patris ſui, excepto quod in exelſis immolabat.*) Se mantuvo con tal rectitud, y candor en ſus acciones haſta ſu muerte, que nadie pudo notarle deſliz alguno, aun de aquellos, de que rara vez eſcapa la Juventud de los Principes. O que inocencia! Podemos afirmar, y con admiracion, lo que teſtifican uniformes las Damas, y Señoras, que aſiſtìan à la Difunta Reyna ſu Eſpoſa, que jamas le oyeron palabra, ò vieron accion, ni de una ſola mirada, que pudieſſe deſdecir de la mas delicada circunſpeccion, aun en los bayles, y divertimientos de la Corte, tratàndolas à todas con la miſma indiferencia, y afable gravedad, que à los Hombres. O que modeſtia!

Podemos afirmar, que fue tan exacto en los exercicios tocantes á la Religion, y principalmente en los de la Miſſa, Confeſsion, y Comunion, que nadie que le vieſſe en eſtos actos, podìa dexar de impreſionarſe de las Católicas verdades, que el Rey creìa, y adoraba, ſiendo innumerables los exemplos, que dió en eſta materia, ya dexando ſu Coche al Diviniſsimo Sacramento, y acompañàndole à pie, por el lodo, y

por

por la nieve á grandes diſtancias, ya en la freqüencia de recebirlo, ya en la diaria aſsiſtencia á las Miſſas, ya en las Oraciones, y devociones vocales, y ya en la lectura continua de los precioſos Libros de la Venerable Madre Marìa de Agreda, y Venerable Padre Fray Luis de Granada, que fueron ſin otros varios, el ordinario pàbulo de ſu Eſpìritu. O que piedad!

Podemos afirmar, que fue tan benigno, è inclinado à la dulzura, que ninguna de las funciones de Rey, le fue mas moleſta, que la de haber de ir à la Sala de Alcaldes, para la execucion de los Mal-hechores, no pudiendo contenerſe algunas veces, en remitir la pena à los Reos, y lo hiciera aſsì con todos, á no eſtorbarlo la Juſticia. O que clemencia!

Podemos afirmar, que ſin embargo de ſu natural blandura, y benignidad, ſupo contener con la mayor prontitud, y eficacia, uno, ù otro alboroto, en el principio de ſu Reynado, haciendo reſpectar ſu autoridad, aſsì en eſto, como en el caſtigo proporcionado, que impuſo en otras ocaſiones à otros culpados aunque fueſſen de la primera graduacion. O que juſticia!

Podemos afirmar q̃ fue tan enemigo de la liſonja, y aun de los mas debidos elogios, que preſentàndole Medallas, con que ſe procuraba ſeñalar la entrada à ſu feliz Reynado, las deſpreciò con ceño, diciendo que no las merecìa, ſin querer permitir ſe abrieſſen otras en lo de adelante, como ſe

pre-

pretendìa, para eternizar por eſte medio ſus acciones. O que humildad!

Podemos afirmar quan prudente fue en ſus determinaciones, quan fiel en el cumplimiento de ſus promeſas, quan juſto en la diſtribucion de los premios, quan moderado en el trato de ſu Perſona; y podriamos finalmente afirmar mucho màs de ſus demas virtudes, pues de todas diò ſingulares exemplos, y todas daràn abundante materia á ſu Hiſtoria; pero baſte eſte pequeño raſgo para conjeturar el fondo grande de ſu virtud, y la noble vida que le comunicò el Divino Eſpìritu por medio de la paz: *Spiritus Sanctus,*
Ubi ſup. *non vivificabit nos, niſi in pace uniti fuerimus.* Y ved aquí Señores ya el principal motivo de conſuelo, que debe contrapeſar en eſta ocaſion à los muchos, que tenemos de ſentimiento y dolor, por la muerte de un Prìncipe tan ùtil à nueſtra Monarchìa, y por tantos lados recomendable; pues ſi nos aflige ſu muerte, por lo mucho que hemos perdido, nos deben conſolar tantas chriſtianas virtudes por la immortal Corona, que como piadoſamente creemos, le han labrado. Y ſi ſu falta nos recuerda nueſtra utilidad para la pena, debe tambien recordarnos ſu perpetuo deſcanſo para el conſuelo.

Habla el Ecleſiaſtico de la muerte del Santo Rey Josias, y dice que ſu memoria es dulce, y ſabroſa
Eccl. 49. 2. como la miel, y de tanto deleyte al oido, como la màs agradable Muſica: *In omni ore quaſi mel indulcabi-*

*tur*

*tur ejus memoria. Et ut. Musica in convivio vini.* Pero en el Libro segundo del Paralipòmenon, se dice, que la muerte de Josìas, sepultò en la mas profunda tristeza à todo su Reyno; q̃ todos sus Vasallos la lloraron amargamente, y q̃ quedò establecido por Ley, el perpetuar el llanto en las tristes lamentaciones, q̃ à este fin se cantaban: *Universus Juda & Jerusalem luxerunt eum: Hieremias maxime, cujus cantores, & cantatrices usque in hanc diem lamentationes super Josiam replicant, & quasi lex obtinuit in Israel.* ¿ Pues si tanto se llorò, y tanto se ha de llorar perpetuamente la muerte de Josìas, como puede ser sabrosa, ni deleytable su memoria: *In omni ore quasi mel indulcabitur ejus memoria, & ut Musica in convivio.* ¿ Como puede compadecerse tanto llanto, con tanto deleyte? Muy bien à la verdad, si se atiende à diferentes respectos: El Pueblo de Israel atendìa solo à la muerte, y falta de Josìas: *Quoniam vulneratus est à sagitarijs*; como se lee mas arriba, por esso le llora inconsolable; pero el Eclesiàstico atiende à sus virtudes y religiosas acciones: *& guvernavit ad dominum cor ipsius*, que dice mas abaxo. Por esso le es su memoria tan dulce, y deleytosa; de suerte, que si la muerte de Josìas, por la falta que hace à sus Vasallos, excita justamente las làgrimas; por el premio à que le lleva su virtud, debe con razon represarlas.

*Ecl. 49. 2.*

*2. Paralip. 35. v. 24. & 25.*

*Ibi. v. 23.*

*cap. cit. v. 4.*

Atendamos pues à estos dos respectos en la muerte de nuestro Amantìssimo *Fernando*, y llorèmosla en hora buena, por la falta que nos hace tan amable

Dueño: llorèmosla por los bienes innumerables de que nos priva; llòrela el Reyno, porque pierde su Atlante; llòrela la Paz, por que pierde su Apoyo; pero atendamos tambien à las virtudes, y religiosas acciones de un Rey tan Christiano: ( *Et gubernavit ad Dominum Cor ipsius* ) y nos serà de consuelo su memoria. Atendamos à su constante desvelo por la paz, que fuè siempre el blanco de sus pensamientos; de sus desseos, y de sus afanes. Acordèmonos, que mantuvo en ella à sus Vasallos, con imponderable felicidad de la Monarchìa, y nos llenarà de gozo la confianza de que lo trasladò el Señor á mejor Reyno, y à mejor Corte, para darle la preciosa investidura de hijo suyo, que es el
*Mat. 5. 9.* inefable galardon de los pàcificos: *Beati Pacifici, quoniam Filij Dei vocabuntur.*

Gozad pues de tanto honor Alma generosa, Alma grande, Alma pàcifica, en essa Celestial Jerusalem,
*Hye. Ep. 17.* que como vision de paz; ( *Jerusalem visio pacis.* ) fue siempre el centro, è iman de vuestras ansias. Dexad ya Olivas, y Rosas, de que habeis texido en vida vuestra Corona, por las Palmas, è immarcesibles Laureles de essa triumphante Corte, satisfaced vuestros pàcificos desseos, con la incomprehensible paz de la eternidad, que hace las delicias de los Santos, y pues no vais à mudar vuestra benignìssima ìndole, sino â mejorarla, no olvideis vuestros amados Reynos, que tan amargamente lloran vuestra ausencia, à la vista del Supremo Prìncipe de la Paz Jesu Christo, para q̃ se sirva embiar

so-

ſobre ellos, un caudaloſo Rio de paz, como en otro tiempo embiò allà ſobre Jeruſalem: *Ecce ego declinabo ſuper eam, quaſi fluvium pacis.* De modo que inundados con riego tan agradable y fecundo, ſe mantenga en el aumento, y tranquilidad, que les procurò vueſtro deſvelo. Y vos Señor Omnipotente, que habeis hecho de la paz vueſtro mas glorioſo trono: *in pace locus ejus,* dignaos de atender à ſu favorable mediacion, y oyr nueſtros humildes ruegos: Paz, paz pedimos todos, paz para nueſtro nuevo Monarcha el Señor Don CARLOS tercero; Paz para ſu dilatada Monarchìa; Paz para todos noſotros ſus felices Vaſallos: de ſuerte que acoſtumbrados nueſtros oydos, y hechos nueſtros labios à tan dulce nombre, nada oygamos, de nada hablemos en el preſente Reynado de CARLOS, ſi no de la paz, como en el de *Fernando,*

*Iſoc.* 66. 12.

*Pſal.* 75. *v.* 3.

REQUIESCAT IN PACE.



Soy D.n Jose

Fran.co romero

Soy D.n Jose

Jose

